

## PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS SECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL



La Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección de Plantas Físicas viene trabajando en la coordinación y la implementación del Plan Maestro de Equipamientos del Sector de Integración Social, adoptado mediante Decreto 316 de 2006, el cual tiene por objeto orientar la inversión pública hacia la dotación de nuevos equipamientos y el mantenimiento de los existentes mediante estrategias que determinen su localización, incentiven la acción interinstitucional, las sinergias en las relaciones de la ciudad - región y la concurrencia de las acciones públicas y privadas.

A continuación se informa sobre la **obra de reconocimiento, modificación y ampliación de Casa Vecinal Candelaria**, mediante la cual se da cumplimiento al objetivo descrito anteriormente y a las metas establecidas en el Plan Maestro.